



INTERVENCION

Núm. Referencia: 3900HAC/JCT00723
Resolución nº: 384/2018
Fecha Resolución: 09/03/2018

DOÑA ELISA PRADOS PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA.-

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Comunicación y Participación Ciudadana, cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

MOD. PRESUP. EXP. 10/2018 TRANSFERENCIAS DE CREDITOS CAPITULO PRIMERO (APORTACION PROG. URGENCIA 2018)

Visto el expediente de modificación presupuestaria 10/2018 relativo a transferencias de créditos entre partidas del capítulo primero, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos de fecha 6 de marzo de 2018, en virtud de las atribuciones que legalmente me están conferidas vengo en Decretar:

1º) Aprobar las transferencias de créditos según se propone en el expediente, y que en su conjunto son las siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TRANSFERENCIAS	
		BAJAS	ALTAS
24185-14300	RETRIB. PROGRAMA URGENCIA MUNICIPAL 2018		5.762,40
24185-16001	SEG. SOCIAL PROGRAMA URGENCIA MUNICIPAL 2018		2.016,85
92000-16000	SEG. SOCIAL PERSONAL ADMON. GRAL.	7.779,25	
TOTALES		7.779,25	7.779,25

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en ingresos como en gastos, en la contabilidad de la Corporación, con efectos inmediatos.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	Ymiw5D2b0FSeQb01ANW1JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	09/03/2018 11:30:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ymiw5D2b0FSeQb01ANW1JA==		

